


| | | |
|-----|------------|---|
| JSB | RESOLUCIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015) |
|-----|------------|---|

1 NOV 2016 PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° -CM-16 289-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO A DESIDERIO AMOEDO, LUCAS QUINTERO, SEBASTIAN JAMES, JUAN REVORA, IVO PUCHNER

ANTECEDENTES

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

Artículos Periodísticos:

- <http://www.elcordillerano.com.ar/index.php/deportes/item/44286-buena-actuacion-de-barilochenses-en-la-copa-del-mundo-de-kayak>
- <http://www.barilocheopina.com/noticias/2016/10/13/27057-equipo-de-bariloche-participa-en-la-copa-del-mundo-de-kayak-en-san-juan>
- <http://tuvidatienevolumen.com/2016/10/15/equipo-de-bariloche-participa-en-la-copa-del-mundo-de-kayak-en-san-juan/>

FUNDAMENTOS


Se realizó la Copa del Mundo de Kayak Freestyle en San Juan, con la participación de una delegación de cinco barilochenses. La competencia atrajo a más de 60 kayakistas de 15 países. El escenario principal fueron las aguas del Dique de Ullum, privilegiado lugar en donde se desarrollan las actividades del Kayak Club San Juan.

Su entrenador Lucas Mercado, destacó en un medio local "Estamos muy contentos por el rendimiento de los chicos". Desiderio Amoedo logró el valioso octavo lugar en la categoría Junior, e Ivo Puchner el décimo puesto. Por su parte, en Senior, participaron Lucas Quinteros (14°), Sebastián James (16°) y Juan Revora (18°).

En la segunda fecha Lucas Quintero (categoría junior) obtuvo un meritorio quinto lugar

Los países participantes fueron: Canadá, EEUU, Nueva Zelanda, Japón, Brasil, Costa Rica, Chile, Bélgica, Gran Bretaña, Polonia, Austria, España Rusia, Francia y Argentina.

El equipo barilochense integra la delegación argentina, compuesta por 18 kayakistas. El entrenamiento fue intenso para los locales. En febrero, luego de tomar la determinación de participar en esta exigente competencia, comenzó la preparación. El trabajo empezó en el lago Nahuel Huapi y continuó durante abril, por nueve días, en San Juan. "Con las dificultades

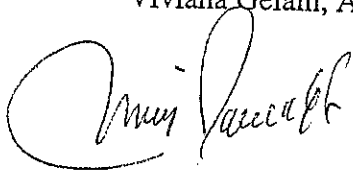
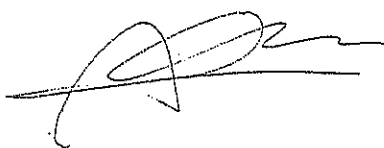
| | | |
|-----|------------|---|
| JSB | RESOLUCIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No á la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015) |
|-----|------------|---|

propias del clima en Bariloche, pero hubo gran compromiso de los chicos”, aclaró el entrenador luego de la última preparación”


Un grupo comprendido por 5 alumnos de la escuela Patagonica de Aventura EPA y sus entrenadores representaron a Bariloche en el primer campeonato por la Copa Freestyle de la ICF celebrada en Argentina.

En virtud de lo antes mencionado, del valor en términos humanos y deportivos, teniendo en cuenta, que su esfuerzo y logros se traducen en ejemplos de compromiso, dedicación y voluntad diaria para nuestros jóvenes es que se considera significativo destacar a Desiderio Amoedo, Lucas Quintero, Sebastián James, Juan Revora, Ivo Puchner con el premio al merito deportivo.

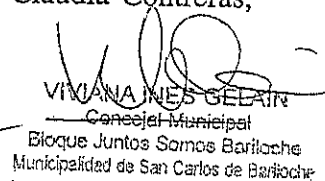
AUTORES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB).

GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /16 fue aprobado en la sesión del día de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

RESOLUCIÓN

- Art. 1º) Se otorga el premio al mérito deportivo a Desiderio Amoedo, Lucas Quintero, Sebastián James, Juan Revora, Ivo Puchner
- Art. 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a Desiderio Amoedo, Lucas Quintero, Sebastián James, Juan Revora, Ivo Puchne, en su próxima sesión ordinaria.
- Art. 3º) Se comunica. Se publica en el Boletín Oficial. Se toma razón. Cumplido, se archiva.